GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000414-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

2 3 NOV 2017

VISTO:

El informe N° 237-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-SG, de fecha 15 de Noviembre del 2017, el informe N° 232-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-SG, de fecha 03 de Noviembre del 2017, emitido por la Subgerencia de Promoción de Inversiones y el informe N° 490-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-PGP, de fecha 03 de noviembre del 2017 emitido por el coordinador del programa PROCOMPITE CADENA PRODUCTIVA DE CACAO, concerniente a la modificatoria de clasificador de gasto del presupuesto analítico de plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO ORGANICO Y CONVENCIONAL EN LA ASOCIACION APROCABSAJ, DEL CENTRO POBLADO CASABLANQUEADA, DISTRITO DE SAN JACINTO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29337 – Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva, declara estrategia prioritaria del Estado, la ejecución de iniciativas de apoyo a la competitividad productiva que tiene el objeto de mejorar la competitividad de Cadenas Productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.

Que, mediante Decreto Supremo Nº 103-2012-EF, se aprueba el Reglamento de la Ley que establece disposiciones para apoyar a la Competitividad Productiva:

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 078-2015/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, aprobó un Presupuesto de S/. 2'916,934.93 (Dos Millones Novecientos Dieciséis Mil Novecientos Treinticuatro Con 93/100 Soles) para la implementación del fondo concursable PROCOMPITE TUMBES;

Que, por Resolución Gerencial Regional N° 022-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 15 de febrero 2016, se aprueba la actualización y modificación de la nueva cadena funcional periodo 2016, para la Implementación de la Etapa Preparatoria y la Ejecución del Gasto Programa PROCOMPITE de Cadenas Productivas del Cacao Región-Tumbes, por el monto S/. 2'625,240.93 (Dos Millones Seiscientos Veinte y Cinco Mil Doscientos Cuarenta con 93/100 soles).

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 0168-2017/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRDE-GR, de fecha 11 de mayo del 2017, se aprueba el presupuesto analítico por un monto de \$/. 142,700.00 (CIENTO CUARENTAIDOS MIL SETECIENTOS Y 00/100 SOLES), cuyo saldo por ejecutar es de \$/. 70,690.00 (SETENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES), del plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO ORGANICO Y CONVENCIONAL EN LA ASOCIACION APROCABSAJ, DEL CENTRO POBLADO CASABLANQUEADA, DISTRITO DE SAN JACINTO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".







"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N୍ଡିଡି 0 0 0 4 1 4 - 2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

2 3 NOV 2017

Que, por Resolución Gerencial Regional N° 268-2017/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRDE-GR, de fecha 31 de julio del 2017 se aprueba, la modificatoria del clasificador de gasto del presupuesto analítico del plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO ORGANICO Y CONVENCIONAL EN LA ASOCIACION APROCABSAJ, DEL CENTRO POBLADO CASABLANQUEADA, DISTRITO DE SAN JACINTO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", el cual se detalla a continuación:

	CLASIFICADORES		
ė~.	2.6.3.1.1.1		0.00
	2.6.3.2.5.2		4,290.00
	2.6.8.1.4.2	ed~	27,580.00
	2.6.8.1.4.3		38,820.00
	TOTAL		70,690.00

Que, el informe N° 490-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-PGP, de fecha 03 de noviembre del 2017, emitido por el coordinador de PROCOMPITE CADENA PRODUCTIVA DE CACAO, concerniente a la modificatoria de clasificador de gasto del presupuesto analítico de plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO ORGANICO Y CONVENCIONAL EN LA ASOCIACION APROCABSAJ, DEL CENTRO POBLADO CASABLANQUEADA, DISTRITO DE SAN JACINTO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", el cual se detalla a continuación:

CLASIFICADOR ACTUAL	MONTO	CLASIFICADOR NUEVO	MONTO
2.6.8.1.4.3	22,820.00	2.6.2.3.99.2	22,820.00
TOTAL	22,820.00		22,820.00

Que, el informe N° 232-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGP-SG, que sustenta la modificación de los clasificadores de gasto del presupuesto analítico del plan de negocio en mención, y con proveído de la GERENCIA GENERAL REGIONAL, se deriva a la SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO para su opinión, con proveído de la SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO da su opinión favorable para proceder a hacer las modificatorias.

Que, el informe N° 237-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGP-SG, alcanza información solicitada para la modificación de los clasificadores de gasto y con proveído de la





"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº0000414-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

2 3 NOV 2017 -

Tumbes,
GERENCIA GENERAL REGIONAL, da su opinión favorable para proceder a hacer las modificatorias.

Que, la modificatoria de clasificadores de gasto del presupuesto analítico, están sustentadas en el informe del coordinador, además no obedece a una variación técnica ni presupuestal, ya que no altera en absoluto lo sustancial del contenido del analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y sub gerencia de promoción de inversiones de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por el Art. 67º literal o) de la Ordenanza Regional N° 008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF, del pliego del Gobierno Regional Tumbes, concordante con la directiva N° 006-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, Denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante resolución ejecutiva regional N°107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril de 2017, el titular del pliego del Gobierno Regional De Tumbes delega la atribuciones a la Gerencia General Regional y/u otro documento que contenga el acto administrativo, según sea el caso;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la modificatoria del clasificador de gasto del presupuesto analítico del plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO ORGANICO Y CONVENCIONAL EN LA ASOCIACION APROCABSAJ, DEL CENTRO POBLADO CASABLANQUEADA, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", en el cual se encuentra detallado en el anexo N°01, quedando conformada de la siguiente manera:

CLASIFICADORES	MONTOS(S/.)
2.6.2.3.99.2	22,820.00
2.6.3.2.5.2	4,290.00
2.6.8.1.4.2	27,580.00
2.6.8.1.4.3	16,000.00
TOTAL	70,690.00

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR plenamente establecido que los procedimientos u actos administrativos que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la Unidad Ejecutora (Gerencia Regional de Desarrollo Económico), conforme a lo estipulado en la R.E.R. N° 00814-2011/GOB.REG.TUMBES –PR de fecha 28 de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES I CO OTIGINAL



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

NO 000414-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

2 3 NOV 2017

Octubre del 2011, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaboración, ejecución, supervisión, liquidación y Transferencia de Obras, proyectos y actividades de inversión que ejecuta en el ámbito de su competencia. Todo ilícito que se derive de la presente será de entera responsabilidad de la Unidad Ejecutora.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina Regional de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes; a la Subgerencia de Promoción de Inversiones y demás oficinas, para los fines pertinentes.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese.



Copie fiel del Original

ANEXO Nº 01

SALDO DEL PRESUPUESTO ANALITICO DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, DEL CULTIVO DE CACAO ORGANICO Y CONVENCIONAL DE LA ASOCIACION APROCABSAJ, DEL CENTRO POBLADO CASABLANQUEADA, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTOS DE TUMBES"

CODIGOS UNICOS

:2337357

00000414

2 3 NOV 2017

DIGOS U	NICOS	:2337357	00000373	6			
ONTO DE FINANCI	L AMIENTO	:S/. 142,700.00	ESPECIFICAR TIPO	U.M.	PRECIO REFERENCIAL (S/.)	POR EJECUTAR	TOTAL SALDO(S/.)
R	UBRO	in the second					22,820.00
6.2.3		OTRAS ESTRUCTO	JRAS		22 220 00		22,820.00
0.2.5	2.6.2.3.99.2	COSTO DE CONS	TRUCCION POR CONTRATA	Unidad	22,820.00		
		Construccion de	almacen multiuso		-		0.00
.6.3		ADQUISICION D	E VEHICULUS		1 200 00	0.000.00	
.0.5	2.6.3.1.1.1	Para Transporte		Unidad	9,000.00		
		Motofurgometa	A CRICOLA Y PESOUERO				4,290.00
		ADQ. MOBILIAF	RIO Y EQ. USO AGRICOLA Y PESQUERO			2	4,290.0
	2.6.3.2.5.2	Equipo de uso A	Agricola y Pesquero	Unidad	2,145.00		0.0
		Motopulverizad	ora	Unidad	2,640.00	1	0.0
		Motoguaraña		Unidad	300.00)	
			rales TIMENCIEROS				27,580.0
2.6.8.1.4	1	OTROS GASTO	S DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2.0.0.1.	2.6.8.1.4.2	GASTOS POR C	COMPRAS DE BIENES			52	6,240.
		<u>Fertilizantes</u>		Sacos	120.0	9	19,520.
		Sulpomag		Sacos	80.0	0	0
		Guano de Islas		Sacos	180.0	201-	
1		Sulfato de pot	asio	Litro	178.0	00	
		Sulfato Cobre	Pentahidratado			00 26	1.820
	Abonos Folia	res (Suple Litro)	Litro	70.	00 20		
		Microorganis	mos Eficaces EM-1 (Suelo Litro)			00 0	
	<u>Herramienta</u>		Unidad	1 - 1	.00		
		Tijeras de po		Unida	u 1	.00	-
		Serrucho de	podar	Unida		.00	
	*	Tijeras de po	odar telescopica	Unida	d 180	0.00	16,00
1		Escalera de	8 peldaños				16,00
	2.6.8.1.4		R LA CONTRATACION DE SERVICIOS	Mese	es 4,000	0.00 4	70,69
		Asistencia t					







